

PRO.ME.BA.

(Programa de Mejoramiento de Barrios)

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán se está implementando el proyecto PRO.ME.BA (Programa de Mejoramiento de Barrios), tomando como área de intervención la zona Norte del Municipio, abarcando los **Barrios Alberdi Norte, San Roque Oeste y Juan Pablo II**, que presentan graves problemas a nivel urbano, ambiental, social y una conflictiva situación legal, solamente factible de abordar a través de un programa integral con las características del PRO.ME.BA.

Localización



Localización

Los Barrios Alberdi Norte, San Roque Oeste y Juan Pablo II se encuentran insertos en la trama urbana servida del Municipio, estando delimitados en su conjunto hacia el Oeste por la Av. Ejército del Norte y la calle San Miguel, al Norte y Este por las vías del Ferrocarril Belgrano, y al Sur por las calles República de Venezuela y República del Ecuador.

Situación Actual de los Barrios - Criterios de Elegibilidad

- ▶ Indicadores de N.B.I. con mayor porcentaje en viviendas inconvenientes y condiciones sanitarias deficientes
- ▶ Situación dominial irregular
- ▶ Anegamientos por falta de desagües pluviales
- ▶ Falta de accesibilidad y de consolidación de red vial
- ▶ Alumbrado público insuficiente
- ▶ Inexistencia de red cloacal y de red de gas
- ▶ Falta de espacios verdes y lugares recreativos

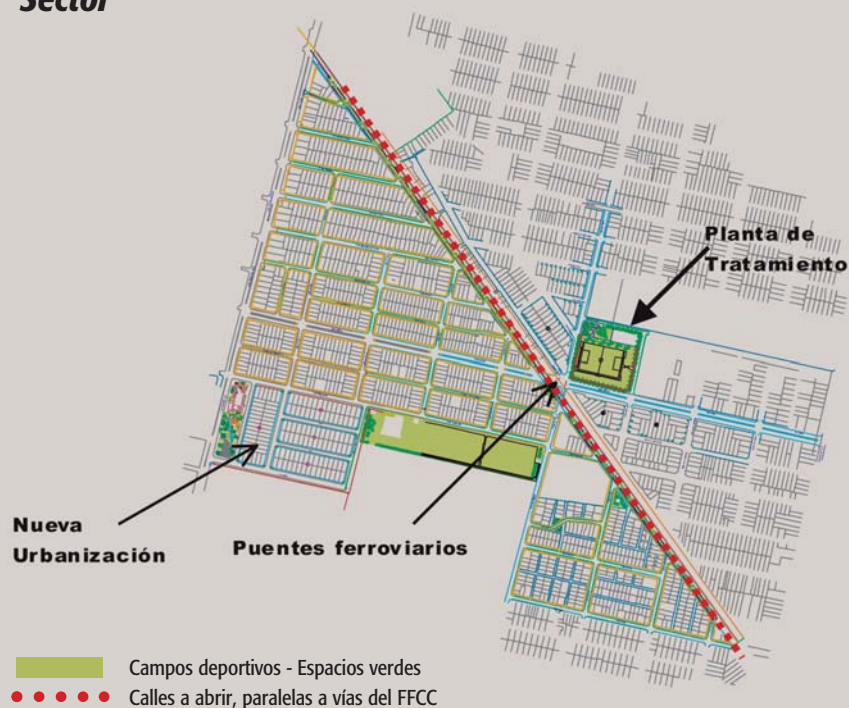
- ▶ Arbolado irregular y veredas sin consolidar
- ▶ Presencia de basurales a cielo abierto
- ▶ Falta de baños adecuados en el interior de las viviendas y existencia de numerosos pozos ciegos
- ▶ Sedes sociales en domicilios particulares

Acciones y Obras a ejecutar

Las obras propuestas en el marco del PRO.ME.BA modificarán las características Urbano-Ambientales de los mismos, y serán un aporte directo para la inclusión social de las **1.336 familias** que viven en los Barrios seleccionados e indirectamente beneficiarán a **45.000 habitantes** que se localizan en el sector circundante, que ganarán en accesibilidad, interconexión barrial y como consecuencia inmediata en el potencial desarrollo económico de toda el área.



Sector



Se prevé la construcción de dos pasos bajo nivel para dar continuidad a la Av. Méjico y calle San Miguel, dos vías de circulación importantes en la trama urbana de la ciudad, y que hoy se encuentran obstruidas, impidiendo la interconexión barrial.

Entre otras, se prevén realizar obras de consolidación barrial, que comprende:

► Infraestructura pública

- Red cloacal con descarga a planta de tratamiento,
- Apertura, pavimentación e iluminación de numerosas calles,
- Apertura de paso vehicular y peatonal bajo nivel de las vías férreas,
- Desagües pluviales por conducto y a cielo abierto,
- Red de gas natural para todo el sector.

► Infraestructura privada

- Núcleos sanitarios nuevos,

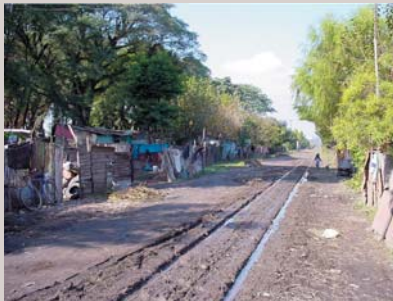
- Saneamiento y cegado de pozos.

► Equipamientos comunitarios

- SUM (Salón de Usos Múltiples),
- 6 has de espacios verdes entre plazas, plazoletas y campos deportivos.

Otra de las obras importantes que se ejecutarán es la Re-localización de 128 familias debido a la apertura de una calle pública paralela al talud ferroviario. Las mismas serán ubicadas en una nueva urbanización inmediata al sector de intervención, donde se construirán nuevas unidades habitacionales, un Centro de Integración Comunitaria (CIC) y una Plaza Pública.

El proyecto también abarca al área social con una propuesta de desarrollo social, y al área legal contemplando la regularización dominial de los terrenos.



Presupuesto:

1° Sector

NUEVA URBANIZACION

Esta no se financiará a través del PROMEBA, sino mediante otros programas que prevén soluciones habitacionales para familias de bajos recursos. La Nueva Urbanización se ejecutará mediante una licitación previa a la de los otros dos sectores, por la necesidad de trasladar a las familias y liberar el área donde se realizará la apertura de la calle y el canal de desagüe pluvial.

2° Sector

Promeba Sur: SAN ROQUE OESTE, ALBERDI, JUAN PABLO II

Cantidad de lotes: 469

Familias a relocalizar: 64

Aporte programa: \$12.060.758

Aporte complementario: \$2.328.675

3° Sector

Promeba Norte: ALBERDI NORTE

Cantidad de lotes: 501

Familias a relocalizar: 64

Aporte programa: \$14.161.203

Aporte complementario: \$1.924.931



Millonaria inversión para mejorar los Barrios Alberdi, San Roque y Juan Pablo II

Un importante plan de obras se desarrollará con fondos cedidos por la Nación, originados en un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Viviendas, cloacas y desagües son las principales obras que se ejecutarán. Así lo anunció en la audiencia pública el Interventor del Instituto Provincial de la Vivienda de Tucumán y Coordinador Ejecutivo del PRO.ME.BA (Programa de Mejoramiento de Barrios), Ing. Gustavo Durán, quien estuvo acompañado por el Intendente de San Miguel de Tucumán, Contador Domingo Amaya, y la Sub Coordinadora Ejecutiva de la Unidad Coordinadora Nacional, Arq. Marta Neuman, a los habitantes de los barrios Alberdi, Juan Pablo II y San Roque.

Las mejoras que se realizarán cuentan con una inversión de aproximadamente \$30.000.000, recibidos en préstamo por el Banco Interamericano de Desarrollo al Gobierno Nacional que a su vez lo cede a la provincia, donde el llamado a licitación pública se realizará en junio y el comienzo de las obras está previsto para el mes de septiembre.

El mejoramiento de barrios es un programa que transforma el hábitat popular a partir de la provisión de infraestructura social básica, acceso a la propiedad de la tierra y fortalecimiento de la organización comunitaria. Mejora la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas y de bajos ingresos, asentada en barrios de aglomerados urbanos con carencia de equipamiento comunitario, infraestructura básica de servicios, problemas ambientales y de regularización dominial; mediante la formulación y ejecución de un proyecto ejecutivo integral.

El formulador del proyecto para realizar las mejoras fue el municipio capitalino a través del equipo técnico de la Dirección de Planeamiento Urbano y sus diversos estamentos de las Direcciones de Obras Públicas, Desarrollo Social, Catastro y Fiscalía. Los técnicos de Planeamiento Urbano fueron los encargados de explicar a los vecinos los detalles de las mejoras que se realizarán y los funcionarios respondieron a las inquietudes presentadas.

Entre los tres vecindarios se beneficiarán 1.336 familias e, indirectamente, 45.000 habitantes. A través de la Audiencia Pública se dio cumplimiento a una de las exigencias de la entidad crediticia internacional que es la reunión con los vecinos para que ellos puedan opinar y sugerir junto a los técnicos la elaboración de los trabajos.

En dicha audiencia, Durán destacó la importancia del proyecto ya que mejorará la calidad de vida de los vecinos de un amplio sector de la capital tucumana. La realización de la obra tendrá un efecto multipli-



Mejoramiento de barrios



ador ya que su ejecución favorece el desarrollo de economías locales y genera empleos ligados a la construcción. Las familias beneficiadas directa e indirectamente sanearán problemas socio-ambientales permitiendo su integración a la ciudad.

DETALLES DEL AMBICIOSO PLAN

Las mejoras se efectuarán con una inversión cercana a los \$30.000.000, cuya obtención es a través de un préstamo del BID al Gobierno Nacional que a su vez lo envía a la provincia, la cual devolverá un 30%, ya que el 70% restante será subsidiado por la Nación. Además, habrá un aporte conjunto complementario del Instituto de Vivienda y el municipio capitalino.

Los trabajos previstos son:

- ▶ Sistema de desagües cloacales para 1.098 lotes y planta de tratamiento.
 - ▶ Red vial: cordón cuneta y base estabilizada para 43 cuadras y pavimento para 28 restantes.
 - ▶ Red de agua potable.
 - ▶ Red eléctrica y alumbrado público.
 - ▶ Red de gas natural para los 1098 lotes.
 - ▶ Veredas para 71 cuadras.
 - ▶ Parquización, arbolado y coberturas verdes.
 - ▶ Desagüe pluvial por conducto.
 - ▶ Puentes bajo nivel en Avenida México y en la calle San Miguel.
 - ▶ 2 sedes sociales
 - ▶ 1 plaza y 3 plazoletas.
 - ▶ 2 centros deportivos al aire libre.
 - ▶ Construcción de 128 viviendas a cargo del IPV.
- Estas casas se destinarán a los vecinos que se reubicarán luego de ser trasladados, ya que sus viviendas se encuentran en lugares donde se harán -por ejemplo- apertura de calles o canales de desagües.
- ▶ Se ha previsto el llamado a Licitación Pública para mediados de julio, y el inicio de obras para octubre del corriente año.

